



Ayuntamiento de Larcans Sesión de 4 de febrero de 1883

Presidencia de D. Luis Garin

Excmo. Sr. D. M.^o Arana
Sr. D. J. Aldanondo
Sr. D. M.^o Oses
Sr. D. Fernando Oses
Sr. D. Juan José Muna

Abierta la sesión con asistencia de los Concejales que se expresan al margen, el Sr. Alcalde hizo presente la necesidad de nombrar la Junta de fábrica según el nuevo arreglo promulgado. Autorada la Corporación de las instrucciones de dicho arreglo nombra de su parte como Vocal de la Junta a D. Fernando Oses quien hallándose presente aceptó el cargo y se terminó la sesión de que go el Sr. D. certifica.

Luis Garin Ignacio M.^o Arana

Sr. D. Ignacio Aldanondo Sr. D. Miguel Oses
Sr. D. Fernando Oses

Juan Francis Acuña

Ayuntamiento de Larcans Sesión de 9 de febrero de 1883

Presidencia de D. Luis Garin

Abierta la sesión con asistencia de los Concejales que se expresan al margen, el Sr. Presidente manifestó a los presentes quejándose de la poca puntualidad que observaba en acudir a las sesiones ordinarias, se había poner una multa a los que no acudían. Discutido este punto por la Corporación, se acordó castigar al Concejil que no acuda a las sesiones cuando sea llamado sin justa causa, con una multa por cada vez que falte el Concejil cuando

sean avisados por el Alguacil.

Orden segund se acordó suumbrear á D. Fernando Olaran por Comisionado para la entrega de los sueros en Caja correspondientes al recemplaro del año actual.

Asi mismo se acordó publicar la lista electoral de electores de este termino municipal conforme lo previene el art. 22 de la ley electoral de 20 de Agosto del 870, publicandose la misma que ha servido para la votacion del Diputado provincial, en las elecciones ultimas verificadas en 17 de Diciembre ultimo, con inclusion de algunos que parecen tener derecho. Se levante la sesion, cuya acta firman los concurrentes que habian de que certifico yo el Sec.

Luis Garin
3

Francisco Larranaga

El Secret.

Francisco Garin

Ayunt. de Larcano Sesion de 21 de febrero de 1883.

Presidencia de D. Luis Garin

Abierta la sesion extraordinaria con asistencia de los Sres. Concejales que se expresan al margen el Sr. Alcalde Presidente manifestó á la Corporacion el deber en que se hallaba de formar los presupuestos municipales ordinarios para el proximo año economico de 1883 á 84, enterada la Corporacion de esta necesidad ordenó su duea lectura al Titulo 4.º Capitulo 1.º de la ley omunicipal vigente, y